

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: COMITE AGUA POT. RURAL VILLA SAN PEDRO Rut 072187600-4  
 : 85.600 OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS  
 : PAGO CONSUMO DE AGUA ESC. VILLA SAN PEDRO Y PICHARES MES DE ABRIL DE 2015  
 : 26/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	13466	02/05/2015	9,600
BOLETA	13467	02/05/2015	70,500
BOLETA	13469	02/05/2015	5,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		85,600
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	85,600	
215-22-05-002-000-000	Agua	85,600	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		85,600
<b>Sumas Iguales</b>		<b>171,200</b>	<b>171,200</b>

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente		20,340,000		
Total Comprometido		10,124,674		
Saldo Comprometer		10,215,326		



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS